

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 0 4 SEP 2006

Expediente N° 20.460/04.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita la sustanciación del Concurso Regular de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura QUÍMICA ORGANICA APLICADA para las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecen los Artículos 2º y 3º de la Resolución C.S. Nº 350/87 y modificatorias, por Resolución del Consejo Superior Nº 261/05 se autoriza a la mencionada Unidad Académica a convocar el referido concurso.

Que en el marco del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares aprobado por Resolución C.S. Nº 350/87 y modificatorias, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante Resolución 208/06 y en cumplimiento del Artículo 27 del mismo, eleva propuesta del jurado respectivo.

Que analizados los correspondientes currículum, se concluye que los mismos se encuadran en lo establecido por el Artículo 29, incisos a) y c), del reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 230/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Duodécima Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2006)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Jurado que entenderá en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura QUÍMICA ORGANICA APLICADA de las Carreras de: Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) que se dictan en Sede Regional Tartagal, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES:

- Ing. Ada Virginia CAZON NARVÁEZ
- Lic. Delicia Ester ACOSTA
- Lic. María Cristina UCHINO

SUPLENTES:

- Geól. Luis Andrés ALVAREZ
- Ing. Norberto Alejandro BONINI
- Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS
- Dra. Juana Rosa DE LA FUENTE

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Tartagal, miembros del jurado, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCH

